

**AB. MARTHA CECILIA GANCHOZO MONCAYO**  
**DIRECTORA JURÍDICA DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS**  
**DE LA INTENDENCIA JURÍDICA DE GUAYAQUIL**

**CONSIDERANDO**

QUE mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.10.0002893 del 3 de mayo del 2010, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 28 de mayo del 2010, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **COMERCONST C.A.**, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 361 numeral 8 de la Ley de Compañías.

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador señor Manuel Iván Moreira Barreiro, a quien no se le emitió nombramiento;

QUE mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.11.0004135 del 27 de julio del 2011 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 1 de agosto del 2011 se designó como liquidador al señor Héctor Tobías Rodríguez Cabrera en reemplazo del señor Manuel Iván Moreira Barreiro.

QUE es atribución de la señorita Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías mediante Resoluciones No. ADM 12-106 de 3 mayo de 2012; y Resolución No. SC-INAF-DNRH-G-2013-0209 del 2 de septiembre de 2013.

**RESUELVE:**

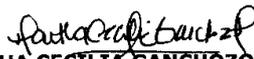
ARTICULO PRIMERO.- Nombrar al señor Jorge Ernesto Erazo Oñate en reemplazo del señor Héctor Tobías Rodríguez Cabrera para el cargo de Liquidador de la compañía **COMERCONST C.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, correspondiéndole como tal la representación legal, judicial y extrajudicial para los fines de la liquidación; y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Director Regional del Servicio de Rentas Internas Litoral Sur.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a



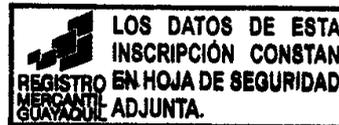
10 OCT 2013

**AB. MARTHA CECILIA GANCHOZO MONCAYO**  
**DIRECTORA JURÍDICA DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS**  
**DE LA INTENDENCIA JURÍDICA DE GUAYAQUIL**

ACEPTO el nombramiento de Liquidador.- Guayaquil, a 17 OCT 2013



Sr. Jorge Ernesto Erazo Oñate  
C.C. 170592786



# Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:49.822  
FECHA DE REPERTORIO:30/oct/2013  
HORA DE REPERTORIO:16:21

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha treinta de Octubre del dos mil trece queda inscrita la presente Resolución N° SC.IJ.DJDL.G.13.0005964, dictada el 10 de octubre del 2013, por el Director Jurídico de Disolución y Liquidación de Compañías de la Intendencia Jurídica de Guayaquil,, **AB. MARTHA CECILIA GANCHOZO MONCAYO**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **COMERCONST C.A. EN LIQUIDACION**, a favor de **JORGE ERNESTO ERAZO OÑATE**, de fojas 5.390 a 5.392, Registro de Nombramientos número 1.739.

ORDEN: 49822



Guayaquil, 31 de octubre de 2013.

**Ab. César Moya Delgado**  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADO

REVISADO POR

Nº 694207

IMP. COM. SA

Documentación y Archivo  
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GAYAO II

14 NOV 2013

RECIBIDO

Hora  
Firma

*Quila J. ...*

001111